Generado:	19 Decembe	r, 2025.	17:29



Escrito por zearse - 01/07/2010 10:56

Hola! Mi hermana me comento el otro dia sobre una duda que tiene que no le supe aclarar, recurro ha vosotros para que nos saqueis de dudas.

Mi hermana siempre ha hecho la declaración de renta sin poner un apartamento que tiene en la playa, ella tiene la vivienda abitual i el apartamento lo tenie como sugunda vivienda nunca lo ha alquilado, B) ella paga todos los impuestos, contribucion luz etc etc.

Creia que la segunda vivienda no se ponia eso es !correcto; Gracias.

Re: Problemas con Hacienda

Escrito por tucapital.es - 01/07/2010 11:39

Hay que declarar las viviendas que se tiene a disposición y que no sean habituales.

Además, por tener la vivienda a disposición, la Agencia Tributaria imputa una rentas y depende del valor catastral.

Hay que rellenarlo en las casillas 061 y siguientes.

Salu2.

Re: Problemas con Hacienda Escrito por zearse - 07/07/2010 11:15

Gracias por la respuesta. Si el año que viene presenta la vivienda podria, hacienda sancionar por no haberla presentado, es una duda que nos surje ahora. Gracias un saludo.

Re: Problemas con Hacienda Escrito por tucapital.es - 07/07/2010 11:50

Hacienda puede revisar las declaraciones hasta con 4 años de antiguedad, y si detecta irregularidades pueden sancionar.

Las sanciones depende de la gravedad de los hechos:

http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/02/08/hacienda-tipos-de-sanciones-y-cuantias-de-las-sancion es/

Salu2.			
, did			
=======================================	 	 ======	